Outlook

RE: RECORDATORIO ENTREGAS CONTRATO 118-SG-2025

Desde comercial2@adequim.com <comercial2@adequim.com>
Fecha Lun 24/11/2025 1:13 PM
Para Grupo Nacional de Ciencias Forenses <dcf@medicinalegal.gov.co>; Laura Jinet Velasquez Martinez <laura.velasquez@medicinalegal.gov.co>
CC Ventas1 Adequim <camila.restrepo@adequim.com>; Natalia Pardo ADEQUIM SAS <n.pardo@adequim.com>

7 archivos adjuntos (6 MB)

Solicitud de Prorroga 118-SG-2025.pdf; Anexo 3. COA_ALF-040476 bismuth hydroxide nitrate oxide.pdf; Anexo 4.Certificado distribución scientific products - fisher.pdf; Anexo 4. COA_A114-50 Ammonium acetate.pdf; Anexo 2. FT 310646 Bismuth(III) subnitrate.pdf; Anexo 1. AD 2294.pdf; Anexo 5. Adequim AD 2294 NOV.pdf;

Cordial saludo,

Remitimos la solicitud de estudio de alternativas y prorroga ajustada. (Se remiten los anexos en PDF y adicional están dentro de la solicitud.)
Se aclara que del Lote 4, ítem 59 no se gestiona nada teniendo en cuenta que ya nos llego el producto y esta en proceso de despacho.

Gracias por la atención y quedamos atentos.

photo-logo

Tatiana Araujo
Asesora de licitaciones ADEQUIM SAS
PBX: (601) 742 59 86 EXT 109
celular: 311 225 64 08
sitio web: www.adequim.com
email: comercial2@adequim.com
dirección: Cra 72A # 68B-46,Bogotá D.C

facebook
linkedin

***REGISTRA LAS PQRS EN EL SIGUIENTE FORMULARIO**
https://forms.gle/7u2NPhdiKXtDwPf78

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de ADEQUIM S.A.S, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. ADEQUIM S.A.S, no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Para mayor información usted puede consultar las condiciones de uso de datos Política de Protección de Datos publicados en: www.adequim.com

De: Grupo Nacional de Ciencias Forenses <dcf@medicinalegal.gov.co>
Enviado: lunes, 24 de noviembre de 2025 9:32 a. m.
Para: comercial2@adequim.com <comercial2@adequim.com>; Ventas1 Adequim <camila.restrepo@adequim.com>; Natalia Pardo ADEQUIM SAS <n.pardo@adequim.com>
Cc: Laura Jinet Velasquez Martinez <laura.velasquez@medicinalegal.gov.co>; Grupo Nacional de Ciencias Forenses <dcf@medicinalegal.gov.co>
Asunto: RE: RECORDATORIO ENTREGAS CONTRATO 118-SG-2025

Cordial saludo,

Recordamos la importancia de remitir la información solicitada, teniendo en cuenta que el contrato vence el **28 de noviembre de 2025** y, para garantizar la gestión correspondiente, debemos radicar la solicitud **el día de hoy**.

Agradecemos su pronta respuesta.

NOTA: Para no perder la trazabilidad del proceso se solicita enviar sus inquietudes y respuestas sobre este tema dando clic en "Responder a todos". Por favor NO genere nuevos correos ni edite el asunto porque crea una nueva cadena. Gracias.

Cordialmente,

LAURA JINET VELÁSQUEZ MARTÍNEZ
Profesional Especializado Forense - Coordinadora
Grupo Nacional de Ciencias Forenses
+57 (601) 9187020 / +57 (601) 9143960 Ext 18600 - 18602
Carrera 7 # 32-26 Piso 6 Torre Sur - Edificio San Martín
Bogotá, Colombia
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
LV

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

De: Grupo Nacional de Ciencias Forenses <dcf@medicinalegal.gov.co>
Enviado: viernes, 21 de noviembre de 2025 5:45 p. m.
Para: comercial2@adequim.com <comercial2@adequim.com>; Ventas1 Adequim <camila.restrepo@adequim.com>; Natalia Pardo ADEQUIM SAS <n.pardo@adequim.com>
Cc: Laura Jinet Velasquez Martinez <laura.velasquez@medicinalegal.gov.co>; Grupo Nacional de Ciencias Forenses <dcf@medicinalegal.gov.co>
Asunto: RE: RECORDATORIO ENTREGAS CONTRATO 118-SG-2025

Cordial saludo, Tatiana

Amablemente informamos que el Lote 3, ítem 49; no cumple por que es pentahidratado y el CAS no corresponde a la sustancia requerida

CONTRATADO	**LOTE**	**ITEM**	**ESPECIFICACION TECNICA**	**NUMERO DE CAS**	
	3	**49**	Nitrato de Bismuto (III)	1304-85-4	
REFERENCIA ALTERNATIVA	**LOTE**	**ITEM**	**ESPECIFICACION TECNICA**	**NUMERO DE CAS**	**NO CUMPLE**
	3	**49**	Nitrato de Bismuto (III) Pentahidratado	10035-06-0	

Quedamos atentos a comentarios

NOTA: Para no perder la trazabilidad del proceso se solicita enviar sus inquietudes y respuestas sobre este tema dando clic en "Responder a todos". Por favor NO genere nuevos correos ni edite el asunto porque crea una nueva cadena. Gracias.

Cordialmente,

LAURA JINET VELÁSQUEZ MARTÍNEZ
Profesional Especializado Forense - Coordinadora
Grupo Nacional de Ciencias Forenses
+57 (601) 9187020 / +57 (601) 9143960 Ext 18600 - 18602
Carrera 7 # 32-26 Piso 6 Torre Sur - Edificio San Martín
Bogotá, Colombia
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

De: comercial2@adequim.com <comercial2@adequim.com>
Enviado: viernes, 21 de noviembre de 2025 10:27 a. m.
Para: Grupo Nacional de Ciencias Forenses <dcf@medicinalegal.gov.co>; Ventas1 Adequim <camila.restrepo@adequim.com>; Natalia Pardo ADEQUIM SAS <n.pardo@adequim.com>
Cc: Laura Jinet Velasquez Martinez <laura.velasquez@medicinalegal.gov.co>
Asunto: RE: RECORDATORIO ENTREGAS CONTRATO 118-SG-2025

Cordial saludo,

Agradecemos la información remitida; sin embargo tenemos unas dudas para poder hacer la modificación a sus solicitudes:

Lote 3, ítem 49: Le solicitamos a la entidad validar el motivo por el cual la referencia alternativa no cumple con la especificación técnica.

Gracias por la atención.

photo-logo

Tatiana Araujo
Asesora de licitaciones ADEQUIM SAS

PBX: (601) 742 59 86 EXT 109
celular: 311 225 64 08
sitio web: www.adequim.com
email: comercial2@adequim.com
dirección: Cra 72A # 68B-46,Bogotá D.C

facebook
linkedin

***REGISTRA LAS PQRS EN EL SIGUIENTE FORMULARIO**
https://forms.gle/7u2NPhdiKXtDwPf78

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de ADEQUIM S.A.S, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. ADEQUIM S.A.S, no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Para mayor información usted puede consultar las condiciones de uso de datos Política de Protección de Datos publicados en: www.adequim.com

---

De: Grupo Nacional de Ciencias Forenses <dcf@medicinalegal.gov.co>
Enviado: jueves, 20 de noviembre de 2025 12:14 p. m.
Para: comercial2@adequim.com <comercial2@adequim.com>; Ventas1 Adequim <camila.restrepo@adequim.com>; comercial2@adequim.com <comercial2@adequim.com>; Natalia Pardo ADEQUIM SAS <n.pardo@adequim.com>
Cc: Grupo Nacional de Ciencias Forenses <dcf@medicinalegal.gov.co>; Laura Jinet Velasquez Martinez <laura.velasquez@medicinalegal.gov.co>
Asunto: RE: RECORDATORIO ENTREGAS CONTRATO 118-SG-2025

Cordial saludo,

Revisada la solicitud de prorroga y para poder tramitar la misma, esta supervisión infoma que:

Para el **lote 3, ítem 45** (Descripción: Beta-glucuronidasa proveniente de *Helix Pomatia* o *Haliotis Rufenscens*, solución acuosa, actividad ≥ 100,000 unidades/mL, referencia G7017-25ML), no se evidencia la orden de compra puesta a MERK.

Para el **lote 3, ítem 49**, se presentó una referencia alternativa; sin embargo, esta no cumple técnicamente con lo establecido en el estudio previo. Considerando los riesgos definidos en el proceso de contratación, se solicita nuevamente presentar referencias alternativas disponibles que cumplan con las condiciones técnicas requeridas y que puedan ser aceptadas, para que esta supervisión evalúe la pertinencia del cambio y gestione la solicitud ante la ordenación del gasto.

Para el **lote 3, ítem 55**, se aportó una referencia alternativa que modifica la presentación respecto a la requerida por la entidad. Conforme a los riesgos establecidos en el proceso contractual, cualquier referencia alternativa presentada debe cumplir con las especificaciones técnicas requeridas. Adicionalmente, se evidencia que en el mercado existen referencias que cumplen con dichas especificaciones. Si no se encuentra oferta similar, se deben aportar las consultas realizadas que los lleven a proponer la referencia alternativa con cambio de presentación.

Para el **lote 4, ítem 59**, se indica que el producto se encuentra en alistamiento y se estima su disponibilidad en Colombia para finales de enero de 2026. No obstante, en la documentación remitida no se incluyen comunicaciones oficiales con el fabricante MERCK que respalden las fechas mencionadas, ni la orden de compra realizada a dicho fabricante para garantizar la trazabilidad de la información.

Por lo anterior, solicitamos remitir, de manera urgente (Plazo 2025-11-24)

1. **Lote 3, ítem 45:** Orden de pedido realizada a MERCK.
2. **Lote 3, ítem 49:** Referencia alternativa que cumpla con la ficha técnica. En caso de cambio de marca, aportar certificación que acredite ser fabricante, importador, distribuidor o comercializador de los bienes ofertados, conforme al numeral 5.3.3 “Documentos a presentar con la oferta” de los estudios previos.
3. **Lote 3, ítem 55:** Referencia alternativa que cumpla con la ficha técnica. En caso de cambio de marca, aportar certificación que acredite ser fabricante, importador, distribuidor o comercializador de los bienes ofertados, conforme al numeral 5.3.3 “Documentos a presentar con la oferta” de los estudios previos. Si no se encuentra oferta similar, se deben aportar las consultas realizadas que los lleven a proponer la referencia alternativa con cambio de presentación.
4. **Lote 4, ítem 59:** Orden de pedido realizada a MERCK y comunicación oficial del fabricante confirmando el estado de alistamiento del producto, o documento que soporte la fecha estimada de disponibilidad en Colombia, y/o cualquier correspondencia adicional relacionada con los tiempos de entrega.

Cordialmente

NOTA: Para no perder la trazabilidad del proceso se solicita enviar sus inquietudes y respuestas sobre este tema dando clic en "Responder a todos". Por favor NO genere nuevos correos ni edite el asunto porque crea una nueva cadena. Gracias.

Cordialmente,

LAURA JINET VELÁSQUEZ MARTÍNEZ
Profesional Especializado Forense - Coordinadora
Grupo Nacional de Ciencias Forenses
+57 (601) 9187020 / +57 (601) 9143960 Ext 18600 - 18602
Carrera 7 # 32-26 Piso 6 Torre Sur - Edificio San Martín
Bogotá, Colombia
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

De: comercial2@adequim.com <comercial2@adequim.com>
Enviado: martes, 11 de noviembre de 2025 9:04 a. m.
Para: Grupo Nacional de Ciencias Forenses <dcf@medicinalegal.gov.co>; Ventas1 Adequim <camila.restrepo@adequim.com>
Asunto: RE: RECORDATORIO ENTREGAS CONTRATO 118-SG-2025

Cordial saludo,

Esperamos que se encuentren muy bien. Por medio del presente, nos permitimos remitir la carta oficial que contiene la información actualizada sobre el estado de los productos, así como la solicitud de prórroga del contrato, en atención a las novedades presentadas.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a su confirmación de recibido

photo-logo

Tatiana Araujo
Asesora de licitaciones ADEQUIM SAS

PBX: (601) 742 59 86 EXT 109
celular: 311 225 64 08
sitio web: www.adequim.com
email: comercial2@adequim.com
dirección: Cra 72A # 68B-46,Bogotá D.C

facebook
linkedin

***REGISTRA LAS PQRS EN EL SIGUIENTE FORMULARIO**
https://forms.gle/7u2NPhdiKXtDwPf78

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de ADEQUIM S.A.S, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. ADEQUIM S.A.S, no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Para mayor información usted puede consultar las condiciones de uso de datos Política de Protección de Datos publicados en: www.adequim.com

---

De: Grupo Nacional de Ciencias Forenses <dcf@medicinalegal.gov.co>
Enviado: sábado, 1 de noviembre de 2025 11:29 a. m.
Para: Para: comercial2@adequim.com <comercial2@adequim.com>; Grupo Nacional de Ciencias Forenses <dcf@medicinalegal.gov.co>; Ventas1 Adequim <camila.restrepo@adequim.com>
Asunto: RECORDATORIO ENTREGAS CONTRATO 118-SG-2025

Cordial saludo,
Teniendo en cuenta que el 28 de noviembre de 2025 vence el plazo de ejecución del contrato del asunto, con el fin de garantizar el pago del mismo en la vigencia 2025, solicitamos su colaboración informando si se va a entregar el total de lo contratado dentro del plazo establecido.

Esta información se requiere a más tardar el próximo 7 de noviembre, de lo contrario no se incluirá su contrato dentro del PAC de diciembre.

Por último, les recordamos que las solicitudes de modificación al contrato se deben realizar mínimo 10 días hábiles antes del plazo de ejecución radicando solicitud formal con los respectivos soportes.

NOTA: Para no perder la trazabilidad del proceso se solicita enviar sus inquietudes y respuestas sobre este tema dando clic en "Responder a todos". Por favor NO genere nuevos correos ni edite el asunto porque crea una nueva cadena. Gracias.

Cordialmente,
Proyecto Yasmin Sotelo

LAURA JINET VELÁSQUEZ MARTÍNEZ
Profesional Especializado Forense - Coordinadora
Grupo Nacional de Ciencias Forenses
+57 (601) 9187020 / +57 (601) 9143960 Ext 18600 - 18602
Carrera 7 # 32-26 Piso 6 Torre Sur - Edificio San Martín
Bogotá, Colombia
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.